

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

Ne se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 21 de Noviembre de 1925

Núm. 658

El presente número ha sido revisado por la censura.

DEL AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Congratulémonos

La Diputación provincial en sesión celebrada el día 16, tomó el acuerdo de efectuar el pago de todos los atrasos que por Aumento gradual se les debe a los Maestros de la provincia.

No nos ha cogido de sorpresa la noticia pues desde que se posesionó D. José M.^a Valdemoro de la presidencia de la Diputación ha sido para él una verdadera obsesión este asunto según hemos podido comprobar por los datos e informes que en repetidas ocasiones ha solicitado de nosotros.

Y no solo este señor, sino sus compañeros D. José Giner, profesor de Psicología de este Instituto, y autor de la proposición en la referida sesión del día 16 y D. Luis Alonso, profesor de esta Normal de Maestros, que con verdadero cariño y entusiasmo defendió la proposición que después de ligeros reparos fué aprobada por unanimidad.

Grandes y unánimes elogios merecen del Magisterio de la provincia estos señores que, inspirados en un acto de justicia no han titubeado al tomar un acuerdo que, para muchos de nuestros compañeros será la nivelación de su desequilibrado presupuesto, y para las pobres viudas y huérfanos el postrer pedazo de pan que desde el mundo de la verdad les manda el ser querido.

Si toda acción meritoria debe obtener su recompensa y si la mejor recompensa de una buena acción es la satisfacción del deber cumplido, gozosos y satisfechos pueden estar los señores Valdemoro, Giner y Alonso, y con ellos todos sus compañeros de Diputación, ya que sus nombres se pronunciarán con veneración y cariño en los hogares de los agradecidos por este acto de justicia.

El Magisterio de la provincia, por nuestro conducto, se complace en dar público testimonio de su agradecimiento a los señores Diputados que asistieron a la sesión del día 16 y que con sus votos dieron realidad a lo que ya considerábamos como un sueño.

El Sr. Valdemoro, con su amabilidad acostumbrada, nos dice se abreviará en todo lo posible el plazo para ponerse al cobro las nóminas, aunque no será con toda la rapidez que desea, por tratarse de un trabajo de bastante importancia, y por ser mucho el quehacer que con la reciente reforma pesa sobre el personal de oficina.

Münsterberg y el Cocido

Dice un antiguo y elocuente refrán que «donde no hay harina todo es mohina».—Para adornar este refrán bien pudiéramos adosarle aquellas palabras de un orador socialista célebre: «Compañeros; antes de filosofar es preciso comer».

Esto mismo, precisamente, le digo yo al eminente pedagogo británico Hugo Münsterberg a quien, desde luego, le concedo tanto talento co-

mo a nuestro querido Zulueta; solamente que Zulueta se ajusta siempre a la realidad de las cosas y anda por el suelo; el apreciable Hugo fantasea un rato largo y anda (¿?) por las nubes. La evidencia de ello se determina en cuanto nos demos cuenta de que Münsterberg piensa que todo el monte es orégano o que en todos los sitios del planeta se apedrean los perros con jamón, valga la frase.

«En cuanto la misión del Maestro ha penetrado en toda la obra escolar el cumplimiento de dicha obra se convierte en la mejor recompensa. La queja tradicional por el mezquino sueldo de los maestros desaparece con tal cambio de actitud interna».

Estas palabras son de la obra «La Psicología y el Maestro» de Münsterberg que tendrán mérito, envidia, sabor pedagógico, excelencia y hasta sublimidad; pero que no encajan en las realidades de esta repajolera y azarosa existencia. Münsterberg filosofa mucho o come mucho, una de las dos cosas. Se piensa admirablemente con mucho quimo en el estómago; pero si el organismo está depauperado por la anemia, no exijáis que el cerebro funcione y elecubre pensamientos elevados. El individuo hambriento piensa en comer pero no piensa en las doce mil y pico de tonterías filosóficas que a los ilustres pensadores antiguos y modernos se les ha ocurrido.

Münsterberg quiere significar que el Maestro debe considerarse pagado con su «interior satisfacción».

En contra de esta manera de opinar piénsese sobre estas palabras del ilustre Zulueta entresacadas de su notable conferencia «El Maestro»; «Es necesario facilitar a los maestros la preparación más elevada que en cada país sea posible, haciendo para ello los SACRIFICIOS que las naciones no regatean cuando creen que están en juego sus intereses vitales».

El santo ideal de la escuela, la formación del hombre futuro, la labor constante del maestro, el deseo vivido tenaz y entusiasta de llegar al corazón del niño para que éste, llevado como por un hilo, se sugestione ante la cálida palabra del educador quien pone en su elevada y sacrificada misión de apostol todos sus amores y todos sus afanes. Buscar lo más recóndito de la psiquis infantil; investigar como buen psicólogo las tendencias de una animidad que empieza a dar sus frutos procurando que éstos sean siempre presididos por la bondad y el amor. Inspirar aquellas máximas cristianas tan en armonía con

la virtud y el bien y conseguir, o tratar de conseguir, atajar la maldad que haya escondida entre los pliegues de un alma que comienza a vivir.

Hablar a lo más profundo de los sentidos conquistando poco a poco el afecto de la grey escolar que ha de ver en el maestro, no al hombre que hostiliza, sino al padre que ama y educa.

El educador de alma y de sentimientos obra en ese plan porque es de dulzura y de bondades. Mas el educador, para sentir de verdad su hermosa vocación, no ha de experimentar las amarguras de una escasez... económica; es decir, ha de tener cubiertas todas sus necesidades y las de su familia; y en tales condiciones el entusiasmo es una realidad, el amor a la escuela es un hecho positivo, la afición a la tarea constante es una evidencia, la fé y los valores de su misión son verdades irrefutables.

Más si según afirma Hugo Münsterberg el cumplimiento de la obra es la mejor recompensa, creo que serían pocos los maestros que se creyesen recompensados con ese sueldo... nominal. Quien piense que cualquier humano se cree pagado por su trabajo diciéndole «has cumplido con tu deber», es pensar en una tontería. Todo el mundo necesita ver recompensada su labor con una cantidad en relación al trabajo desarrollado.

Conceptúo unos pedantes de tomo y lomo a todos esos que denominan «artistas de puchero» a quienes se ganan la vida cultivando el arte o desempeñando un oficio de más o menos rendimiento. Quisiera yo saber si esos críticos trabajan (?) por amor al arte en sus respectivos cargos.

Artistas de puchero, sí. Como hay ingenieros, médicos y maestros de puchero; pero de puchero bien condimentado. De puchero en donde el cocido no tenga un trozo de «deber cumplido», otro de «interior satisfacción», otro de «tranquilidad de conciencia», etc., etc. Cocido de buen garbanzo de Castilla, de buena carne y excelente verdura, de tocino, chorizo, gallina...

No solo de pan vive el hombre, es cierto; pero también lo es que los seres humanos no se alimentan con doctrina, consejos, máximas, ciencia, artes. Acordaos de que el alma es sana en cuerpo sano; y que el cuerpo sano tiene su base, su fundamento, su génesis, por decirlo así, en una «buena alimentación».

Si os dijese que en la explicación de una sencilla lección se asimilaron mis ideas doce niños y otros tres se quedaron a medias. Estos tres

no comían lo que debían comer. Estaban un poco depauperados.

Fijaos en que Zulueta apunta lo de sacrificios en las naciones cultas. Bien claro se demuestra que se refiere a sacrificios pecuniarios; a maestros bien retribuidos, porque con maestros bien pagados puede exigirse — ¿Qué vamos a exigir a un maestro que goza (?) de un haber de diez y ocho realazos diarios?

Münsterberg anda equivocado en eso de la queja tradicional por el mezquino sueldo. ¿Cómo no ha de quejarse quien no dispone ni de lo absolutamente preciso para mantener a los suyos? ¿Ha de sentir entusiasmos quien tiene verdadera debilidad en el tubo digestivo?

Desengañémonos. Así como Cervantes dijo que la boca es la oficina del estómago, puede afirmarse que la cocina es el principio de la regeneración social.

Antonio Bendicho

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925, que podrán solicitarse en los diez primeros días del mes de Diciembre.

Alava: Junguitu, Ayunt. de Vitoria, Escuela mixta, Maestro; censo 130; vacante en 26 Octubre 1925, por sustitución.

Albacete: Ossa de Montiel; Escuela unitaria para Maestro; censo 1.630; creada en 6 Octubre 1925. «Gaceta» del 21 Octubre de 1925. (Gaceta 1.º Noviembre).

Ossa de Montiel; Escuela unitaria para Maestra; censo 1630; creada en 6 Octubre de 1925. «Gaceta» del 21 de Octubre.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Almería: Los Clementes, Ayunt. de Adra, Escuela mixta, Maestro; censo 314, creada en 21 Octubre 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Baleares: Porto Cristo, Ayunt. de Manacor, Escuela unitaria, Maestro; censo 769; creada en 6 Octubre 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Barcelona: Barcelona, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestra; censo 705 901; vacante en 23 Octubre 1925, por defunción.

La Bauma, Ayunt. de Castellvell y Vilar; Escuela mixta, Maestra; censo 556; creada en 26 Octubre de 1925.

Can-Bros, Ayunt. de Martorell; Escuela mixta, Maestra; censo 314; creada en 22 de Octubre de 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Burgos: Tapia, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestra; censo 297; vacante en 24 de Octubre de 1925, por defunción.

Rucandio; Escuela mixta, Maestra; censo 97; vacante en 27 Octubre 1925 por resultas cuarto turno.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Cádiz: Ceuta; Escuela unitaria, Maestro; censo 13.801; creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

Estación férrea, Ayunt. de San Roque; Escuela unitaria, Maestro; censo 1.152; creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

Guadiaro, Ayunt. de San Roque; Escuela unitaria, Maestro; censo 501; creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

San Martín, Ayunt. de Jimena; Escuela unitaria, Maestro; censo 1.185, creada por Real orden 6 Octubre 1925.

San Pablo, Ayunt. de Jimena; Escuela mixta, Maestro; censo 448; creada por Real orden de 6 Octubre 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Castellón: Palanques, Escuela mixta, Maestra; censo 293, vacante en 21 Octubre 1925, por excedencia.—(Gaceta 1 Noviembre).

Córdoba: Aguilar, Escuela unitaria núm. 3, Maestro; censo 13.516, vacante en 3 Octubre de 1925, por jubilación.—(Gaceta de 1.º de Noviembre).

Gran Canaria: Pino Santo, Ayunt. de Santa Brígida; Escuela mixta, Maestro; censo 700; vacante en 21 Octubre 1925, por traslado.

Habiendo sido provista definitivamente por el quinto turno del Estatuto vigente y por Real orden de 6 Octubre 1925 («Gaceta» del 8), la Escuela de niños de Barrio de Caserón (Valle-seco), por el presente anuncio se previene a los señores Maestros no se encuentran dichas vacantes adjudicables al cuarto turno.

Las Palmas, 17 Octubre 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Guadalajara: Valdeleubo; Escuela mixta, Maestro; censo 359.

Bujalaro; Escuela mixta para Maestro censo 518.

Chera, Ayunt. de Prados Redondos; Escuela mixta, Maestro, censo 105.

Horna, Escuela mixta, Maestro, censo 340.

Maranchón, Escuela unitaria para Maestro; censo 2.023.

Olmeda del Extremo; Escuela mixta para Maestro; censo 120.

Valfermoso de las Monjas; Escuela mixta, Maestro; censo 248.

Pálmaces de Jadraque; Escuela mixta para Maestro; censo 550.

Peralveche; Escuela mixta para Maestro; censo 388.

Moranche; Ayunt. de Cifuentes; Escuela mixta para Maestra; censo 158.

Yunquera de Henares; Escuela unitaria, Maestra; censo 1284.

Miedes de Atienza; Escuela unitaria, Maestra; censo 570.

Teroleja; Ayunt. de Terraza; Escuela mixta, Maestra, censo 170.

Armallones; Escuela mixta para Maestro; censo 593.

Todas estas Escuelas son vacantes por Real orden de 18 de Octubre («Gaceta» del 21), al nombrar para otras Escuelas a los Maestros que las desempeñaban.—(Gaceta 1.º de Noviembre).

Yélamos de Arriba; Escuela unitaria para Maestra, censo 404; vacante en 24 Octubre de 1925, por excedencia.—Gaceta 1 Noviembre.

Guipúzcoa: Villabona, Escuela unitaria número 2, Maestro; censo 1.026; creada en 6 de Octubre 1925.

Garibay, Ayunt. de Oñate; Escuela mixta, Maestro; censo 168; creada en 6 Octubre 1925 (Gaceta 1.º Noviembre).

Jáen: La Yedra, Ayunt. de Baeza; Escuela mixta, Maestro; censo 76.

Guarromán; Escuela unitaria núm. 2 para Maestro censo 2.789.

Santa Eulalia, Ayunt. de Ubeda; Escuela mixta, Maestro; censo 187.

Villanueva del Arzobispo; Escuela unitaria número 3, Maestro, censo 11.444.

Villanueva del Arzobispo; Escuela unitaria núm. 3, Maestra, censo 11.444.

Villarodrigo; Escuela unitaria núm. 2, para Maestro; censo 1.259.

Santisteban del Puerto; Escuela unitaria número 3, Maestro; censo 7.356.

Todas estas Escuelas son creadas por Real orden de 6 de Octubre de 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta 1.º Noviembre).

Málaga: El Burgo, Escuela unitaria para Maestra; censo 2.967; creada en 6 Octubre de 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Murcia: La Unión; Escuela unitaria núm. 3 para Maestra; censo 19.903.

La Unión, Escuela unitaria núm. 4 para Maestra; censo 19.903.

La Unión, Escuela unitaria número 5 para Maestra; censo 19.903.

Barranda, Ayunt. de Caravaca; Escuela unitaria, Maestra, censo 1.007.

Hornico, Ayunt. de Caravaca, Escuela mixta, Maestro, censo 323.

Los Ramos; Ayunt. de Murcia, Escuela unitaria, Maestro, censo 1.128

Los Ramos, Ayunt. de Murcia, Escuela unitaria, Maestra, censo 1.128.

Fortuna, Escuela unitaria núm. 2, Maestro; censo 3.338.

Fortuna, Escuela unitaria núm. 2, Maestra; censo 3.338.

Baños-Crapes, Ayunt. de Fortuna; Escuela mixta, Maestro; censo 494.

Matanza, Ayunt. de Fortuna, Escuela mixta, Maestro, censo 298.

Cantón, Ayunt. de Abanilla; Escuela mixta Maestro, censo 320.

Las anteriores Escuelas son creadas en 22 Octubre de 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Palencia: Cervera de Pisuerga; Escuela unitaria núm. 2, Maestra, censo 1.238; creada por Real orden de 6 Octubre 1925.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Villamoronta, Escuela unitaria para Maestra; censo 469; creada en la misma fecha que la anterior.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Soria: Casarejo, Escuela de niñas, Maestra; censo 431.

Molinos de Duero; Escuela de niñas, Maestra; censo 310.

Cobarrubias, Ayunt. de Cobertelada, Escuela mixta, Maestro, censo 98.

El Vallejo, Ayunt. de Sornago, Escuela mixta, Maestro, censo 77.

Las anteriores Escuelas son creadas por Real orden de 6 de Octubre de 1925.

Jodra del Cardos, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro; censo 37; vacante en 22 de Octubre de 1925, por jubilación.

Valdeórteles, Ayunt. de Bretun; Escuela mixta, Maestro, censo 126; vacante en 5 de Octubre 1925, por jubilación.—(Gaceta 1.º de Noviembre).

Zamora: Habiéndose notado que al anunciar esta Sección las Escuelas que existían vacantes en la provincia, con fecha 21 de

Septiembre último («Gaceta» de 4 del actual), se omitió la de San Ciprián de Hermisende, por el presente anuncio se hace público que referida Escuela se halla vacante, es mixta para Maestro, tiene 275 habitantes, corresponde al Ayuntamiento de Hermisende, y resultó vacante el 1 de Mayo de 1925, por traslado.—(Gaceta 1.º Noviembre).

Albacete: La Herrería, Ayunt. de Alcaozo, Escuela mixta, Maestro; censo 240; creada por Real orden de 8 de Noviembre de 1924.—(Gaceta 3 Noviembre)

Los Chospes, Ayunt. de El Robledo, Escuela mixta, Maestro; censo 332, creada por Real orden de 8 Noviembre de 1924.

Tazona, Ayunt. de Socovos; Escuela mixta para maestro, censo 334, creada por Real orden de 8 Noviembre 1924.

Tamayo, Ayunt. de Villamalea, Escuela mixta, Maestro, censo 30; creada por Real orden de 8 Noviembre 1924.

Cañada del Provencio, Ayunt. de Molinicos Escuela mixta, Maestro, censo, 304; creada por Real orden de 30 Diciembre 1924.

Torre-Pedro, Ayunt. de Molinicos, Escuela mixta, Maestro; censo 327; creada por Real orden de 30 Diciembre 1924.

Arguellite, Ayunt. de Yeste, Escuela mixta para maestro, censo 102; creada por Real orden de 11 de Agosto de 1923.—(Gaceta de 3 de Noviembre).

NOTA.—Las Escuelas que componen esta relación fueron reservadas a los opositores en expectación de destino, sin que hayan sido objeto de adjudicación hasta la fecha.—(Gaceta 3 Noviembre).

Avila: Aldeaseca, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra; censo 526, creada en 21 de Octubre de 1925.

Baterna, Ayunt. de Solosancho; Escuela mixta, Maestro; censo 292; creada en 21 Octubre 1925.—(Gaceta 3 Noviembre).

Badajoz: Jerez de los Caballeros, Escuela unitaria núm. 5, Maestra; censo 13.526.

Jerez de los Caballeros; Escuela unitaria número 6; Maestra, censo 13.526.

Oliva de Jerez; Escuela unitaria número 4, Maestra; censo 10.257.

Oliva de Jerez; Escuela unitaria número 5, Maestra; censo 10.257.

Oliva de Jerez; Escuela unitaria número 6, Maestra; censo 10.257.

Zahinas; Escuela unitaria núm. 2, Maestra; censo 2.838.

Zahinas; Escuela unitaria núm. 3, Maestra; censo 2.838.

Las anteriores Escuelas han sido creadas en 21 Octubre 1925.—(Gaceta 3 Noviembre).

Ciudad Real: Argamasilla de Calatrava; Escuela unitaria núm. 2 para Maestro, censo 4.411; nueva creación, 6 Octubre 1925.

Calzada de Calatrava; Escuela unitaria número 3, Maestro; censo 7.739; de nueva creación, 6 Octubre 1925.

Calzada de Calatrava; Escuela unitaria número 4, Maestro; censo 7.739; de nueva creación, 6 Octubre 1925.

Corral de Calatrava; Escuela unitaria para Maestro; censo 2.231; vacante el 20 Octubre de 1925, por fallecimiento.

Miguelturra; Escuela unitaria número 4 para Maestra; censo 6.174; vacante en 23 Octubre 1925; por jubilación forzosa.—(Gaceta 3 Noviembre).

Huelva: Calañas; Escuela unitaria núm. 2, Maestro; censo 3.908; nueva creación, Real orden 6 Octubre 1.905.

El Cerro de Andévalo; Escuela unitaria número 3, Maestro; censo 5.073; nueva creación; Real orden 6 Octubre 1925.

Jabugo; Escuela unitaria núm. 2, Maestro; censo 1.733; nueva creación, Real orden 6 de Octubre 1925.

Hinojos; Escuela unitaria núm. 2, Maestro; censo 2.237; vacante el 22 Octubre 1925, por fallecimiento.—(Gaceta 3 Noviembre).

León: Espinoso, Ayunt. de Los Barros de Salas; Escuela mixta, Maestro, censo 228, vacante el 30 Septiembre 1925, por traslado.

En virtud de orden telegráfica quedó anulado el nombramiento de D. José Sánchez para Cerricos (Almería), anulándose el anuncio de esta Escuela, publicado en la «Gaceta» de 21 del actual, número 294.

Ponferrada; Escuela de Sección graduada, Maestro; censo 4.956, vacante el 24 Octubre de 1925, por traslado.

Villamartín de Don Sancho; Escuela de niñas, Maestra, censo 586; nueva creación, el 21 Octubre 1925.—(Gaceta 3 Noviembre).

Madrid: Valdemoro, Escuela unitaria para Maestra, censo 3.075; vacante el 27 Octubre 1925, por defunción.—(Gaceta 3 Noviembre).

Orense: En la «Gaceta» de 13 del actual aparece anunciada la Escuela nacional de Villadequinta, de esta provincia, como Escuela mixta, debiendo ser como unitaria de niños, según Real orden de 24 de Noviembre de 1924.—(«Gaceta» del 9 Diciembre siguiente).

Orense, 26 Octubre 1925.—(Gaceta 3 de Noviembre).

Pontevedra: Cora, Ayunt. de Estrada; Escuela mixta, Maestro; censo 483, vacante en 1.º Octubre 1925, por resultas cuarto turno.

Bon, Ayunt. de Bueu; Escuela mixta para Maestra; censo 646; nueva creación, por Real orden de 6 Octubre 1925.

San Mateo de Oliveira, Ayunt. de Puenteareas; Escuela de niñas, Maestra; censo 514; nueva creación, por Real orden de 6 Octubre de 1925.—(Gaceta 3 Noviembre).

Salamanca: Macotera, Ayunt. de idem; Escuela unitaria de niños, Maestro; censo 3.173; nueva creación por Real orden de 6 Octubre de 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta de 3 de Noviembre).

Teruel: Los Peires, Ayunt. de San Agustín; Escuela mixta, Maestro; censo 110; creada por Real orden de 6 de Octubre 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta 3 Noviembre).

Los Peiros, Ayunt. de San Agustín; Escuela mixta, Maestro; censo 90; creada por Real orden de 6 de Octubre de 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta 3 Noviembre).

Lidón; Escuela unitaria para Maestra; censo 345; vacante el 23 de Octubre de 1925, por excedencia.—(Gaceta 3 Noviembre).

NOTICIAS

De la Sección

Traslado

Al señor Alcalde de La Cerollera se remite escrito de la Sección de Pontevedra, trasladando orden sobre expediente gubernativo a don Luis Martín.

Oficio

Se oficia al señor Alcalde de Alcalá para que comunique si se han clausurado las clases de adultos en aquella localidad.

Nóminas

Se cursan a la Dirección las nóminas de pasivos y pensionistas de esta provincia.

—También lo son en esta fecha las del Magisterio en activo.

Servicio

Se comunica al señor Jefe de la Sección de Álava haberse hecho entrega de su escrito participando nombramiento en un pueblo de aquella provincia a doña Iba López actual maestra de La Cuba.

Cesos

Cesó en La Cuba doña Iba López, y en Ferreruela la interina doña Aurelia Simón.

Reclamaciones

Han sido cursadas a la Superioridad las reclamaciones formuladas contra nombramientos del 4.º Turno por Orden de 27 de Octubre último.

Comunicación

El señor Alcalde de Alcalá participa la clausura de clases en las Escuelas Nacionales, por epidemia.

Notas de la Inspección

El Alcalde de Olalla remite a esta Inspección certificado del maestro de obras, sobre seguridad del edificio escuela.

—En Aliaga se han suspendido las clases a consecuencia de la epidemia de sarampión según comunican el Alcalde y los Maestros de dicha localidad.

—También se han suspendido las clases por idéntico motivo en Alcalá de la Selva.

—El maestro de Jaganta remite trabajos escolares de varios alumnos para que se les extienda el Certificado de cultura general a tenor de lo dispuesto en el art. 8.º del Estatuto general del Magisterio.

—La Maestra de Báguena comunica haber dado comienzo la clase dominical.

—Se ha posesionado de la escuela de Azaila el Sr. Soria.

—La Maestra de Alcalá de la Selva participa a esta Inspección que doña Carmen García efectúa prácticas de enseñanza en su escuela.

—Se autoriza el traslado de local-escuela solicitado por la Alcaldía de Olalla.

—Al Maestro Director de la Graduada de Calanda se le autoriza transferencia de crédito.

—De acuerdo con lo solicitado por la maestra de Odón se le autoriza para admitir a una alumna que tiene cumplidos los catorce años.

—Se le autoriza transferencia de crédito al Maestro de Castelvispal.

—Al Maestro de Casas de San Juan se le autoriza para que admita en su escuela a los niños y niñas del caserío de Albanda (Castellón).

—Al Alcalde de Cedrillas se le pide certificado de un maestro de obras sobre seguridad del local-escuela de niñas.

Correspondencia particular

B. B.—Orihuela.—Por la lectura del presente número comprenderás que no se ha publicado tu bien escrito artículo por haber pasado, por fortuna para todos, la oportunidad del mismo.

TERCERA PEREGRINACIÓN DEL MAGISTERIO ESPAÑOL A ROMA

Respondiendo a las consultas que se repiten con frecuencia, la Junta Central ha resuelto:

Admitir combinaciones de clases distintas para un mismo peregrino en el barco y en Italia. Abonando la diferencia puede un peregrino inscrito en clase tercera, por ejemplo, hacer en segunda la travesía o viceversa y lo mismo en las demás combinaciones.

Para tener derecho a la subvención del billete gratuito a Barcelona es preciso ser maestro o maestra en ejercicio, bien de enseñanza oficial o particular. Igual derecho tienen los sacerdotes maestros.

Vencidas ya todas las dificultades de organización, podemos dar a nuestros lectores los precios definitivos que son los siguientes:

Vía marítima: primera clase, 650 pesetas; segunda, 425; tercera, 250.

Vía terrestre: primera clase, 780 pesetas; segunda, 545; tercera, 340.

Centros de inscripción: en Valencia, D. Francisco Martínez, Maestro nacional. Roterós, 17.

Zaragoza: D. Blas Navascués, Director del Real Seminario de San Carlos.

Barcelona: D. Fernando Fernández Morales, Maestro nacional, Aragón, 189.

Sevilla: D. Eloy Montero, Catedrático de la Universidad.

Madrid: D. Tomás Mazarío, Maestro nacional y Vicepresidente de la Federación nacional de Maestros católicos, Divino Pastor, 21.

Plazo de inscripción, hasta fin de Noviembre.

Publicaciones recibidas

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

Hemos recibido los números correspondientes al mes de Septiembre, de la interesante revista *El Consultor de los Bordados*, que desde largos años viene publicando la casa editorial de los señores Ribas y Ferrer.

En dichos números se contienen además de un notable suplemento literario, en el cual se publica música, cuentos y poesías, una curiosa sección dedicada a «La mujer, la moda y la casa», y una bella novela en folletín encuadernable, hermosos y variados modelos y patrones de las más distinguidas labores femeninas, que hacen de *El Consultor de los Bordados* la publicación indispensable a las amas de casa, a las Directoras de los colegios para señoritas, y a cuantas señoras y jóvenes gustan de dedicar sus actividades y su talento a la confección de objetos de aplicación doméstica, en las cuales puedan hacer alarde de poseer un gusto refinado y unas manos habilísimas.

Los hermosos y distinguidos modelos de labores que se dan en estos números de *El Consultor de los Bordados*, honran verdaderamente a la dirección ar-

tística de la veterana publicación quincenal, así como a la casa editorial Ribas y Ferrer.

El Consultor de los Bordados, se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicita a su Administración, calle Muntaner, 65—Barcelona.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Acaba de publicarse la segunda edición, notablemente corregida y aumentada, de la citada obra de D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

Además de tratar de los temas del programa de oposiciones con gran extensión y de otros de mucha importancia de la Pedagogía moderna, la obra contiene más de mil notas bibliográficas, todas referidas a publicaciones del siglo xx.

Precio del ejemplar en rústica, 7,50 pesetas.

A COSTA DE SU SANGRE

Novela original de MARY FLORAN
de la «Biblioteca Moderna de Novelas Selectas».

Con el título que encabeza nos presenta Mary Floran con su arte exquisito de novelista insuperable, un drama emocionante y conmovedor cuya lectura interesa extraordinariamente desde el principio al fin y de cuya trama se deduce una magnífica lección.

La traducción perfecta y con sencillez clásica hecha por F. Villaverde, realza el valor de la obra.

El editor J. Prats Anguera, calle Bertán, 86. Barcelona, ofrece mandar directamente por correo un ejemplar de dicha novela, encuadernada en elegante cubierta dorada, con el retrato y biografía de la autora a todos nuestros lectores de España que le manden con sus señas UNA PESETA en sellos de correo españoles; y a los lectores de América 6 ejemplares por un Dollar o cheque de 6'50 pesetas.

ALEGRÍA

(SEMANARIO INFANTIL)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro, 25. Teléfono 6289.—Tarrasa

NÚMERO 43. SUMARIO

Cuento de la semana: «El niño y el ciego».—Semana de la España Vieja: Efemérides del 8 al 14 de Noviembre.—Contraste de contestaciones.—«El español en general», por J. G. de Salas.—«Gaztambide», por Pascual Martínez Abellán.—Trabajos de rafia.—«La envidia» (poesía), por Gregorio Molinero.—Intercambio de tarjetas: entre Extremadura y Cataluña y entre Murcia y Cataluña.—«Una apuesta», por Juan de Timoneda.—«El zagal y el nido», por Martínez de la Rosa.—«El Rubí», por Marcela.—Avutarda.—Miscelánea.—Colaboración infantil.—Pasatiempos—Anuncios.

GRABADOS

Ilustraciones de Martínez Surroca (con texto): Portada: «Arte pictórico; Gaztambide; «Cuento viejo» (historieta); «Ir por lana...» (historieta); Una papelera; Gaztambide.—Catedral de Jaén.—Monasterio de Poblet.—Avutarda.—Trece chistes ilustrados.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

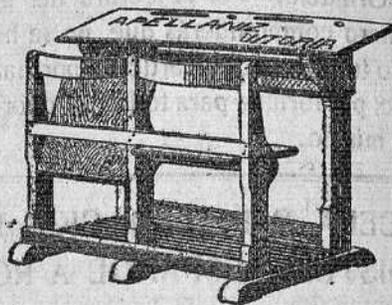
M. Villén Blasco — Médico
Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Maestros y familias.

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA

para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Dr. ... Maestro o ... de